



BOLETIN

DE LA

Asociación de Labradores

DE ZARAGOZA

REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



SINDICATO AGRICOLA OFICIAL

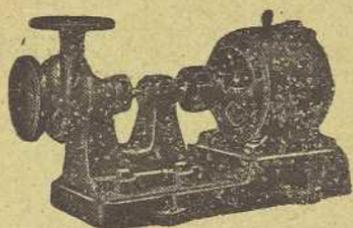
GRAN PREMIO y DIPLOMA DE HONOR en la
Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908
PRIMER PREMIO de HONOR en los
CONCURSOS de entidades agrarias celebrados
en Madrid por la Asociación de Agricultores de España
en 1910 y 1911



Domicilio Social: Coso, núm. 104

Teléfonos núms. 3634 y 2381

ZARAGOZA



S. I. C. E.

Sociedad Ibérica
de Construcciones Eléctricas

CAPITAL
20.000.000 DE PESETAS

Elevaciones de aguas para riegos y potables. — Motores eléctricos. — Motores de aceites pesados. — Grupos electrógenos. — Pequeños grupos transportables para trasiegos con bomba rotativa

DETALLES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Telegramas

SICELECTRA

Teléfono 26-82

Telefonemas

Coso, 10 y 12

Apartado núm. 33 — ZARAGOZA

El Material Industrial, S. A.

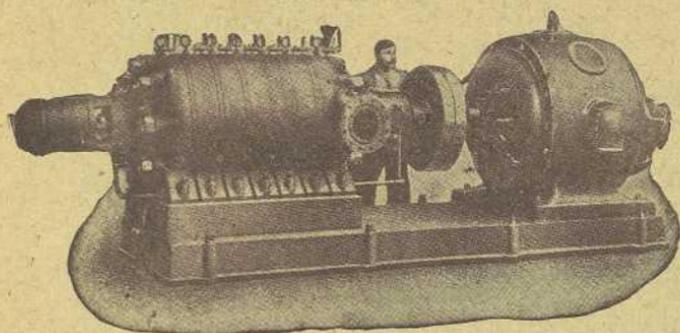
BILBAO

Fundada en el año 1900 - Capital: 3.000.000 de pesetas

Sucursales: San Sebastián, Madrid, Zaragoza, Gijón, Sevilla, Valencia

Agencias con depósito: Salamanca, Logroño, Burgos

Sucursal de Zaragoza: Calle de Don Jaime I, núm. 47 - Teléfono 4186



Bombas centrifugas
KLEIN para todos
usos. caudales y al-
turas. Motores a ga-
solina CL., eléctri-
cos y aceite pesado

Garantías
completas

Innumerables
referencias

Estudios y Presupuestos gratis a quien lo solicite

Fábricas de Tejidos

Cuerdas y Alpargatas

FRANCISCO VERA

TALEGAS, ALFORJAS, **SACAS** para
LANA, SACOS PARA CEREALES Y
HARINAS, LONAS PARA TOLDOS DE
CARROS y VAGONES, CAÑAMOS para
PAÑOS O SABANAS DE REGAR, CO-
GER OLIVAS Y ENTRAR PAJA, TER-
LICES, CUERDAS, RAMALES, COR-
DELES, LIZAS Y ALPARGATAS DE
--:-- --:-- TODAS CLASES --:-- --:--

La casa que más barato vende

FABRICAS: Monreal, 5. Teléfono 10-54

DESPACHO Y ALMACENES: Antonio Pérez, 6. Telé-
fono 8-94

SUCURSAL para la venta al detall: Porches del Merca-
do, 33 y 34 (esquina a la calle Predicadores)

Pelayo Martínez

Fabril Manufactura del Vestido

ROPAS DE TRABAJO.—TRAJES ESTAMBRE.—GABANES.—CAMISERIA.—ROPAS SPORT.—TRINCHERAS
Y SUMINISTROS MILITARES

Todo lo de nuestro ramo industrial, a precios de fábrica.
Nuestras ropas no destiñen, ni encogen, ni pierden con la lejía

Alfonso, 26 y Molino, 1 y 3 — Zaragoza

APARTADO 102 — TELÉFONO 2949

(Junto a la calle de Don Alfonso)

SUCURSAL: Coso, 111-113. - Teléfono 1052

Aragüés Hermanos y C.^A

(SUCESORES DE HIJO DE P. MARTIN)

Alpargatas.—Corderería.—Saquerío.—Primeras procedencias en linos, cáñamos y yutes.—Hilazas de algodón, cáñamo y yute.—Depósito de toda clase de calzado.—Boinas.—Fajas.—Simientes de varias clases

Despacho: Manifestación, núms. 48, 50, 52, 54. Teléf. 1278

Fábrica: Miguel Servet, núm. 48

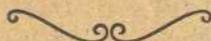
Sucursal: San Blas, 7 y 9 y Porches Mercado, 29

Z A R A G O Z A



BOLETIN
DE LA
ASOCIACIÓN DE LABRADORES
DE ZARAGOZA

REVISTA AGRÍCOLA MENSUAL GRATUITA



Oficinas y Laboratorio: Coso, 104

Almacenes al detall: S. Miguel, 17 dupd.º

Almacenes con apartadero propio: Arrabal, 293 y 295

TELÉFONOS NÚMS. 3634 Y 2381

HORAS DE DESPACHO:

En las **Oficinas:** De 9 a 1 y de 4 a 6

En los **Almacenes:** De 8 a 1 y de 3 a 6

Apartado Oficial de Correos

Diríjase toda la correspondencia a nombre de Asociación de Labradores de Zaragoza



SUMARIO

Suministros.—Sección Oficial: Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno en 22 de Octubre de 1929.—Servicio de Crédito Nacional Agrícola.—Solemne acto en la Asociación de Labradores con motivo de la visita del Ministro de Economía y el Director General de Agricultura.—La cosecha de trigo en 1929.—El nitrógeno, sus cualidades fertilizantes y su importancia para la agricultura española, por el Dr. Ahlgrimm.—Los Consejos Agropecuarios provinciales.—Revista de Mercados.

SUMINISTROS

ABONOS

PRECIOS EN ALMACEN DE ZARAGOZA POR CANTIDADES MENORES DE UN VAGON

PRECIOS POR 100 KILOS EN 15 DE NOVIEMBRE

Pago al contado

SUPERFOSFATO DE CAL	18/20,	en sacos de	50 kilos,	a	13'25	pesetas
NITRATO DE SOSA	15/16,	"	100 "	a	39'50	"
CIANAMIDA DE CALCIO	19/20,	"	100 "	a	33'25	"
SULFATO AMONICO	20/21,	"	100 "	a	37'50	"
CLORURO POTASICO	80/83,	"	100 "	a	28'25	"
SULFATO DE POTASA	90/93,	"	100 "	a	34'25	"

NOTAS.—Las peticiones de préstamos de abonos serán formuladas en impresos que se facilitarán a los socios que los pidan.

—Los préstamos liquidados antes de su vencimiento obtendrán la bonificación correspondiente al interés no corrido.

—El Nitrato de cal y la Cianamida de calcio, solamente se servirán por sacos completos de 100 kilos.

—A los asociados que deseen recibir el SUPERFOSFATO por vagón completo y consulten a nuestras oficinas, se les darán los precios más limitados, según estación destino.

IMPORTANTE.—La Asociación ruega a los señores socios—en su beneficio—consulten precios a estas oficinas siempre que hayan de comprar abonos, simientes e insecticidas, porque en el transcurso de un mes puede haber alguna variante en las cotizaciones.

INSECTICIDAS

ARSENIATO DE SOSA,	a 3 pesetas kilo.
ACETATO DE PLOMO	a 3 pesetas kilo.
SULFATO DE COBRE 98/99,	a 1'10 pesetas kilo.
SULFATO DE HIERRO	en polvo, a 19 pesetas los 100 kilos.
AZUFRE FLOR 98/99	% de pureza, a 52 pesetas los 100 kilos.
CUPRIOL	para combatir el mildew de la viña, a 2 pesetas paquete, para 100 litros de agua.

SEMILLAS

Alfalfa, a 2'25 pesetas kilogramo.

Trébol rojo, a 3 pesetas kilogramo.

PULVERIZADOR "ALAZA", patentado, a 30 pesetas uno.

SECCION OFICIAL**Junta de Gobierno**

SESION ORDINARIA DE 22 DE OCTUBRE DE 1929

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO BERNAD PARTAGÁS

A las cinco de la tarde, en el domicilio social, celebró sesión ordinaria la Junta de Gobierno de la Asociación, con asistencia de los señores Presidente, Aranguren, Palomar, Ricarte, Quintín, Lozano, Serrano, Tafalla, Burbano, Bielsa, Roche y Gros, con el Administrador y Secretario de la Asociación, siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente de la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Aragonesa-Balear, por la que quedó enterada la Junta del justificado aplazamiento de la Asamblea general de dicha Federación.

También se acordó significar a la Comisión organizadora del homenaje de adhesión al General Primo de Rivera, por su labor abnegada y decidida en beneficio de la agricultura, merecedora de ser recompensada con la concesión de la gran cruz del Mérito Agrícola.

La Presidencia informó a la Junta de los acuerdos adoptados por el Consejo Superior en la mañana del mismo día de esta sesión, respecto del anunciado viaje y visita a la Asociación que el señor Ministro de Economía y Director General de Agricultura han prometido realizar en fecha próxima, para solemnizar la entrega del préstamo concedido a la misma por el Servicio de Crédito Agrícola; siendo sancionado por la Junta el programa de actos que han de celebrarse en honor de tan ilustres huéspedes, autorizando a la Presidencia para que ejecute gastos y disponga lo necesario para que los actos resulten con la debida espléndidez.

También se ratifica el acuerdo del Consejo referente a la comunicación del señor Aranda solicitando se ensanche la puerta de acce-

so por la calle de San Miguel al garage que la Asociación le tiene arrendado, aceptando sin enmienda la decisión del Consejo, consistente en autorizar al arrendatario para que ejecute a sus expensas las obras que considere convenientes, previo conocimiento del proyecto y fiscalización oportuna de las obras por la Junta de Gobierno y sus técnicos.

El mismo señor Presidente expuso a la Junta el parecer del Consejo Superior respecto de la conducta a seguir por la Asociación en las próximas elecciones de Vocales de la Cámara de la Propiedad Rústica, acordándose, después de oír la opinión de algunos señores Vocales, autorizar a la Presidencia para que realice gestiones acerca de los Presidentes de entidades agrícolas más significadas, en el sentido de conseguir acuerdo entre todas ellas, al objeto, de que el nuevo organismo resulte investido del máximo prestigio e indiscutible autoridad.

El señor Quintín formuló un ruego relacionado con los perjuicios que por encarecimiento de transporte experimentan los agricultores por efecto de las disposiciones vigentes en la materia, que limitan demasiado la carga por eje en los carros; acordándose realizar las gestiones oportunas para lograr una mayor amplitud de criterio que haga compatible el interés del agricultor con la conservación de los caminos y carreteras.

No habiendo otros asuntos a tratar, se leyeron los estados de socios y de fondos en fin del mes anterior, y se levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

QUINTA DE S. JOSE GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

Mariano Cambra

Arboles — Plantas — Flores — Semillas — Insecticidas

Para repoblación de Viñedos:

BARBADOS—INJERTOS VINIFEROS—INJERTOS UVA DE POSTRE

MONTEMOLIN, 160 — ZARAGOZA

TELÉFONO 16-81

APARTADO 179

Servicio de Crédito Nacional Agrícola

Solemne acto en la Asociación de Labradores con motivo de la visita del Ministro de Economía y el Director General de Agricultura.

Nuestra posición ante el Crédito Agrario

La Asociación de Labradores de Zaragoza, que fué la iniciadora en esta región aragonesa de la implantación del Crédito Agrícola, había de seguir con sumo interés la creación y desarrollo del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, interviniendo desde el primer momento, por medio de su presidente, que a su vez es vocal de la Junta consultiva de aquel Servicio, para llevar a él la experiencia adquirida en la práctica de la Caja de Crédito Agrícola de la Asociación, y tendiendo siempre hacia una evolución del crédito en sentido más social.

Conseguido este propósito, cuya realización se debe principalmente al ministro de Economía Nacional, señor conde de los Andes, la Asociación de Labradores de Zaragoza estaba moralmente obligada a ofrecerse a colaborar prácticamente con el Servicio de Crédito Agrícola, sirviéndole de intermediaria con respecto a los agricultores de la región.

Realmente el organismo oficial, desde el Centro, no puede haberlo todo; precisa que se facilite su labor, y de ahí la conveniencia, si no es necesidad, de que las entidades de larga historia, conocedoras de las costumbres e idiosincrasia de los agricultores y de las circunstancias y necesidades agrícolas comarcales, sean las encargadas de solventar las dificultades que para la expansión del Crédito Agrícola suponen la comunicación difícil y el aislamiento en que vive disperso el elemento rural, que es el más necesitado de auxilio económico, por ser la mayor víctima de la usura.

De ahí la útil y estimable labor que pueden realizar entidades de solvencia cierta, capacitadas para extender en debidas condicio-

nes los beneficios del Servicio de Crédito Agrícola, prestándose a servir de enlace o de articulación tomando préstamos a título colectivo para esparcirlos entre sus socios, constituyéndose, además, en factores coadyuvantes de la organización de la clase agrícola, tan intensamente estimulada por la acción oficial.

Esta es la razón y finalidad que han movido a la Asociación de Labradores de Zaragoza a establecer colaboración con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, a modo de ensayo, como la cantidad objeto del préstamo indica, en cuyo nombre los excelentísimos señores ministros de Economía y director general de Agricultura se dignaron formalizar solemnemente el pasado domingo, en el domicilio de aquella Asociación, el acta en que se establecen la forma y condiciones que han de regular aquella colaboración.

Y es una aspiración, por la que laboramos, la descentralización del Crédito Nacional Agrario y su difusión, utilizando las grandes entidades agrícolas de las distintas comarcas españolas para que actúen como delegadas de tal Servicio.

*La Asociación de Viticultores de Aragón,
entidad adherida a la nuestra : : : : :*

El domingo por la mañana, y presididos por el presidente de la entidad D. Francisco Bernad Partagás, se reunieron en nuestro domicilio social los alcaldes y viticultores más destacados de las localidades interesadas en el problema vitícola y de influencia en la Asociación, para acordar las conclusiones que habían de ser entregadas al ministro por la tarde.

Entre los asistentes a la reunión se hallaban el vicepresidente de la entidad don Casimiro Sarría (hijo), el alcalde de Cariñena don Santiago Gracia, el secretario de la misma localidad don Casimiro Sarría, el alcalde de Villanueva de Huerva don Luis Ramírez, el primer teniente de alcalde don José Aguarón y los viticultores don Indalecio Francés y don Florencio Chueca, el concejal de Mezalocha don Florentín Navarro, el representante del Ayuntamiento de Agón don Gregorio Carranza, don Santiago Gracia, en representación de Belchite; el alcalde de Borja don Dionisio Pérez Viana; el diputado provincial don Rosendo Mañas, en representación de Ainzón; el

alcalde de Almonacid de la Sierra don Jesús Hernández y el secretario don Placentino Cobos y los viticultores don Manuel López Bernal y don José Morales Morales; el concejal don Antonio Joven, en representación de Morata de Jalón; los viticultores Hipólito Cebrián y Juan Abad, de Paniza; el alcalde de Alpartir don Calixto Gimeno, el alcalde de Cosuenda don Gregorio López y el secretario de la misma localidad don Marcial León; el alcalde de Paniza don Mariano Julián, el secretario de Alpartir don David Ramos, el primer teniente de alcalde de Bureta don Julio Berdejo; en representación de Encinacorba el concejal don Bnigno Sánchez y los viticultores don José Gracia y don Miguel Fonolla, y por Longares don Serapio Jaime.

Las conclusiones que acordaron y que una comisión nombrada al efecto y presidida por don Casimiro Sarría entregaron al ministro, son las siguientes:

Primera.—Que pasen los débitos por contribución territorial a plazos voluntarios (sin recargo alguno) que en proporción a las cantidades adeudadas, puedan ser prorrateables en un plazo de quince años como máximo, y que sean las Cámaras de la Propiedad Rústica las que tomen a su cargo la ejecución de la misión que se confía a los Ayuntamientos.

Segunda. — Que informados los expedientes de los Sindicatos Agrícolas por la Cámara de la Propiedad Rústica, se entiendan concedidos los beneficios tributarios a los que, con informe favorable, no sean resueltos dentro del plazo de un mes por el Ministerio de Hacienda.

Tercera.—Que se active antes del 20 de Septiembre el otorgamiento de dichos préstamos, ya que precisan los cultivadores pagar inmediatamente los gastos de recogida de aquéllos.

Y en la cuarta, y como aspiración, se solicita que se reintegre al país el uso de su economía agraria en los organismos agropecuarios, facilitando para ello los medios económicos necesarios a su desenvolvimiento por la entrega de las cantidades que el Estado percibe hoy día para ello.

Llegada del Ministro

En el segundo rápido de la tarde llegó el día 24 a nuestra ciudad el

Excmo. Sr. Ministro de Economía Conde de los Andes, acompañado del Ilmo. Director general de Agricultura y Presidente de la Junta del Servicio Nacional del Crédito Agrícola D. Andrés Garrido.

Les esperaban en la estación el Director general de Enseñanza Superior y Secundaria, autoridades locales, presidentes de entidades y la Junta en pleno de la Asociación de Labradores.

El acto de la Asociación de Labradores

Después de visitar el Ministro el Templo del Pilar, la zona de ensanche de la capital y el Grupo de Costa, donde fué obsequiado por el Ayuntamiento con un "lunch", se dirigió con sus acompañantes al domicilio social de nuestra entidad, de cuya instalación de servicios de Caja de Ahorros, laboratorio, secretaria, etc., hizo el Conde de los Andes grandes elogios.

En el salón de actos ocuparon la Presidencia con el Ministro y Directores generales de Agricultura y Enseñanza Superior, el Capitán general, gobernadores civil y militar, alcalde de Zaragoza, presidente de la Audiencia, fiscal de Su Majestad, Delegado de Hacienda, Vicario general, Rector de la Universidad y el presidente de la entidad.

El discurso de D. Francisco Bernad

El presidente de la Asociación de Labradores D. Francisco Bernad Partagás dió comienzo al acto, leyendo el siguiente discurso:
"Excmo. Sr.:

Señores:

Hecho innegable la satisfacción que causa el cumplimiento del deber, acreciéntase el contento espiritual de quien tal experimenta, cuando este sentir interno se ve refrendado por el asentimiento público; y alcanza los máximos límites, si los refrendadores pertenecen con toda justicia a las más altas categorías sociales.

En este dichoso caso se encuentra la Asociación de Labradores de Zaragoza, que ve hoy honrado su domicilio social con la visita del Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional y del Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, representantes de las más altas categorías del Estado, y al lado de ellos a las muy dignas Autoridades

provinciales y locales, las que por delegación suya ostentan, a su vez, aquella representación entre nosotros.

Honra grande para la entidad; honor que representa un nuevo motivo para que sus elementos directores sientan todavía más, si ello pudiera ser, los apremios del deber que su condición les impone.

No es vuestra presencia, excelentísimos señores, una visita protocolaria ni de mero trámite. En aquella elevada misión, propia de quien desempeña la Gobernación del país, quiso el Gobierno demostrar su compenetración con quienes colaboran en tan elevada función, dentro de los límites que su situación impone a cada colaborador.

No es tarea que por primera vez realiza esta entidad, quien cuenta en su historia con la constante intervención cerca de los Poderes públicos, en cumplimiento de los deberes de defensa y propulsión de las principales producciones agrícolas, fortaleciendo su espíritu para la lucha cuando ha sido precisa, frente a otros intereses, con la consideración de que así laboraba además por los fundamentales y básicos de la Nación española.

Nitrato de cal IG

Stickstoff



Syndikat

Ventajosísimo abono de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16 por cien de nitrógeno y un 28 por cien de cal (correspondiente a un 50 por cien de carbonato de cal). Entérese Vd. de los excelentes resultados obtenidos con este abono en el cultivo de remolacha

Paralelamente a esta acción propulsora de los intereses generales de la Agricultura, ha desarrollado otra no menos estimable en orden al crédito agrícola, auxiliando a sus socios con las disponibilidades que en debida proporción podía destinar a estos fines: quedando tantas necesidades sin posibilidad de ser atendidas, que apenas fué creado el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, se decidió por nuestra Junta de gobierno iniciar, por medio de su representante en la de aquel Servicio, una labor encaminada a conseguir una evolución en sentido más amplio y social; finalidad lograda recientemente, gracias a la exacta y real visión que de estos asuntos tiene el Excmo. Sr. Conde de los Andes, y a la cooperación valiosa y competente del Ilmo. Sr. D. Andrés Garrido.

Mas no parará en lo ya hecho la tarea de la Asociación, integrada por elementos de ideología muy diversa, en otros aspectos, pero sintiendo y profesando sólo una, cuando de su deber de ciudadanos en el campo agrícola se trata. Es quizá el mayor título que podemos presentar a vuestra consideración; título nada extraño en esta raza aragonesa, cuando responde a sus antiguas, y esperamos que cada vez más acendradas características.

Por esta razón, no será la última vez que acudamos en demanda de apoyo a quien tan capacitado se halla para prestarlo, por el sitio que ocupa y por su comprensión, presentándole aquellos problemas que directamente nos atañen.

Y puedo participar—la experiencia me autoriza para decirlo—que lo haremos con aquella medida, propia del sentir aragonés, al par que con el tesón que constituye nuestra condición espiritual, públicamente reconocida.

Porque somos los aragoneses, excelentísimo señor, señores, unos enamorados de la Justicia, y nunca olvidamos el espíritu jurídico que siempre brilló en nuestras decisiones. Quizá por eso, no cansamos a los Gobiernos, por entender que nuestras demandas, por justas, deben triunfar con sólo su presentación. Aunque hasta recientes tiempos no hayamos sido afortunados.

No es el momento el más oportuno para formular deseos ni peticiones, que cuando acaba de realizarse una prueba de gran consideración, aunque fundada en la justicia, no cabe más que expresar gratitud a quien la otorgó y asegurarle algo bien sabido; que en el

desempeño de la función directiva, y por ende de alta política social, esta casa, por todos vosotros, excelentísimos señores, hoy tan honrada, ni ha sentido ni siente, y casi ciertamente puede afirmarse, no sentirá desmayo ni desfallecimiento alguno.

Pero estas consideraciones no han de impedirme que os anuncie, excelentísimos señores, que esta Asociación de Labradores, aprovechando el honor de esta vuestra visita, para exponeros, en momento oportuno, cuáles son el sentir de esta tierra y las necesidades actuales de los agricultores aragoneses, que tras de una pésima cosecha de cereales, encuentran perspectivas de mayor empobrecimiento, si no se pone adecuado remedio a los problemas palpitantes que pesan actualmente sobre las producciones de oliva, uva y remolacha; circunstancia que también ha de ser aprovechada por otras entidades agrarias, cuyas dignas personalidades que las dirigen, aquí presentes, habrán de exponeros, sin duda, sus puntos de vista en la apreciación de aquellos problemas.

Con esta información, pues, que yo me permito, en nombre de todos los interesados, suplicaros aceptéis, habéis de recibir una información sencilla, completa y sincera, que si no es necesaria, excelentísimos señores, para capacitaros en estos problemas que a maravilla conocéis, por lo menos os servirán como prueba para contrastarlas y acoplar nuestras demandas en el plan general que vuestra alta y competente actuación directiva tenga formado.

Y al reintegraros a vuestros puestos, Excmo. Sr. Ministro de Economía, podéis con toda seguridad afirmar en las altas esferas del Gobierno, con cuánto desinterés se realiza y seguirá realizándose la acción político-social por esta casa, y la seguridad de que toda actuación del Gobierno en relación con la Agricultura, pondrá en juego nuestras actividades, inspiradas siempre en la sinceridad y en la justicia, entendiendo con ello realizar una honrada colaboración con los Poderes públicos en beneficio de los más altos intereses de la Patria, pues no otra cosa cabe en quienes se envanecen de los títulos que ostentan, como aragoneses y españoles”.

Al terminar, el señor Partagás fué prolongadamente aplaudido.

Discurso del Ministro de Economía

A continuación hace uso de la palabra el señor Conde los Andes, quien al levantarse es ovacionado.

No tomaréis a lisonja, vicio que no cabe en la diafanidad de vuestro carácter aragonés, enemigo de la ficción—dice—si os digo que he venido con gusto a visitaros, y después de admirar esta nueva Zaragoza, al cabo de diez años, de conocer sus progresos, de visitar su essanche y asistir a los actos celebrados en el magnífico Grupo Escolar hoy inaugurado, me felicito doblemente de esta visita.

Yo digo por todas partes (y cuando no lo pienso) que el Ministerio de Economía Nacional es esencialmente un Ministerio de Agricultura, porque la riqueza patria, el interés español, está representado en un 80 por 100 por la Agricultura.

Si en España hay industria; si en España hay comercio; si en España hay riqueza, es por la Agricultura.

Su situación desde el Ministerio de Economía, reflejada en la "Gaceta", ha tendido siempre, y tenderá, a dar frente a los problemas agrarios, que en España son muchos, sin titubeos ni vacilaciones.

Vosotros, hombres de la tierra, que habéis templado vuestro ánimo y vuestro espíritu en el trabajo, no esperaréis un discurso. Sin embargo, yo no sé renunciar a tener con vosotros un cambio de impresiones, algo así como una charla familiar.

Sigue diciendo que ha llevado a la "Gaceta" una reforma profunda, casi revolucionaria, del sistema agrario.

No he sido nunca un hombre especializado en los problemas agrícolas; soy simplemente un propietario labrador y algo ganadero. Sin merecer la cartera que desempeño, recibí una inestimable prueba de afecto del General Primo de Rivera al designarme para ocuparla, y al hacerme cargo del despacho y trazar mi programa vi que el problema era algo parecido al famoso huevo de Colón: que pareciendo sencillo, no se había podido realizar.

La Agricultura, en España y en casi todos los sitios, es cosa que no se puede uniformar, por la diversidad de costumbres, de riqueza y hasta de cultura entre las comarcas agrícolas. En nuestra nación es la Agricultura más opuesta de pueblo a pueblo, de pro-

vincia a provincia, que las diferentes caras que pueblan el globo. A pesar de esto, hemos querido vivir bajo un régimen agrícola uniforme, sometiendo a los pueblos menos preparados a normas que no estaban a su alcance. Aun en Francia, la nación uniforme por excelencia, no se ha podido aplicar este sistema a la Agricultura.

En España estaba organizada la enseñanza agrícola demostrativa y experimental. Había Granjas en todas partes y de todas clases hechas a medida y deseo de los compromisos contraídos por el Diputado a Cortes del Distrito, con excepciones honrosas, claro está, pero que no podían llenar las necesidades para que fueron creadas.

Yô entiendo que el problema agrícola es completamente casero, problema que toda la energía y toda la voluntad de los gobiernos no podrían solucionar.

La misión de las Granjas no es solamente de experimentación, porque en muchas ocasiones la iniciativa particular se ha adelantado a estas experiencias; hay que llevar esa enseñanza a la casa labradora, en forma asimilable a los labradores.

Dedica luego un caluroso elogio a la labor desarrollada por la Granja Agrícolas de Zaragoza.

En la capital todo se percibe y se siente—sigue diciendo—; pero en los pueblos no se concede mayor importancia a que el Hospital sea más o menos lujoso, sino a que los cultivos se mejoren.

Para pasar del régimen antiguo al actual, comprendí que no era posible hacerlo sin un tránsito y una preparación grande, pareciéndome natural y democrático que los consejos agropecuarios se nutrieran, no del voto individual, sino de la representación orgánica. Por eso se ha concedido por cada 25 labradores un voto.

No todas las Diputaciones tienen hombres capacitados para emprender esta obra, y por ello no se les ha confiado por entero.

Donde la Diputación y su Presidente sientan el problema, ellos

Sábanas para riegos y coger olivas

Las mejores y más baratas por ir directamente del fabricante al consumidor

FRANCISCO VERA — MERCADO, 33 Y 34

serán los que dirigen la agricultura; donde no sea así, la convivencia con los labradores los educará y los hará aptos para el desempeño de este cometido.

Es indudable que los pudientes labradores necesitan hoy tanta más educación que los no pudientes (Ovación).

Yo no quiero un choque de interés; quiero estrechar las relaciones de todos los agricultores, y por eso he sostenido las Cámaras Rústicas. Hay que prever y pensar en gobernante: en el día de mañana, en el porvenir; y por ello, no quiero que algún día, al buscar el ente propietario, no encontremos a nadie, y tuviéramos que ir de casa en casa para hallarlo, para que defendieran sus derechos y cumplieran sus deberes.

Después de esto, porque no quiero cansaros explicando lo que he hecho yo, no he podido menos que tener presente que el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos no tiene la culpa, pero es víctima de las circunstancias en que la agricultura ha vivido.

¿Tiene el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos la culpa de que en España no se haya dado a su carrera un carácter más científico?

¿Cómo podía yo evitar todo esto sin crear ningún organismo nuevo?

Pero dentro de ello, el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, emprenderá con nosotros la lucha por la nueva vida, y en lucha libre, por sus propios méritos, se colocará mucho mejor que nadie pudiera colocarlo.

Y con esto he dicho lo bastante, porque estoy cansando. Otras muchas cosas he de decir, pero ya se irán diciendo en otras ocasiones.

Para mí siempre será de feliz recuerdo haber tenido esta especie de explicación en Zaragoza y su Asociación de Labradores, de tan limpia historia y brillante porvenir.

Con el auxilio de la Virgen del Pilar, que es inspiradora de patriotismo y religión, pero de un patriotismo que es incruento, llegaremos a hacer una España agrícola floreciente y próspera, para que nuestra descendencia, si no somos nosotros, pueda recoger sus frutos.

Una gran salva de aplausos ahogó las últimas palabras del Conde de los Andes.

Entrega del crédito

Terminados los discursos, el Ministro de Economía hizo entrega solemne, en nombre del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, de un cheque de 300.000 pesetas, firmado por el Director General de Agricultura señor Garrido, como presidente del mencionado organismo, al Presidente de la Asociación de Labradores, estando presentes las autoridades, presidentes de entidades, representaciones de Ayuntamientos de la provincia y numerosísimos agricultores que llenaban por completo nuestros amplios locales.

La recepción

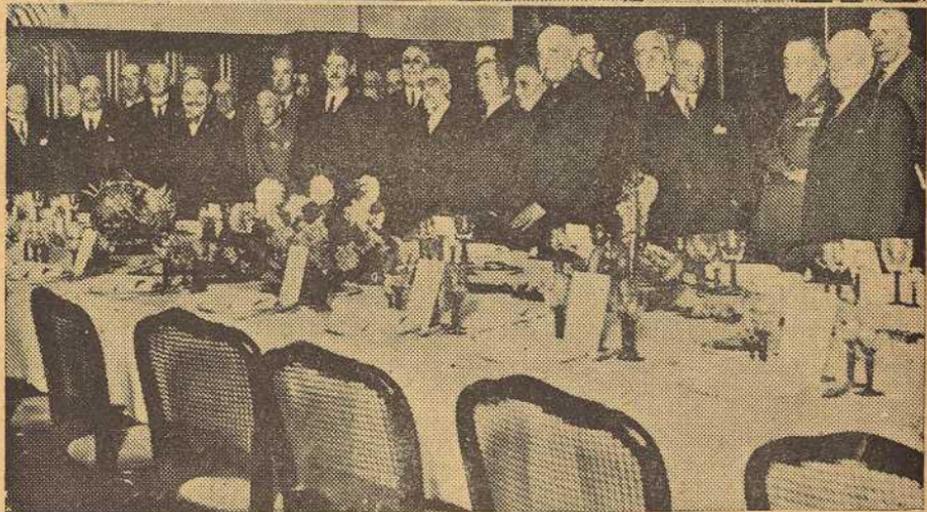
Momentos después, en el despacho de la presidencia de la entidad, el ministro de Economía recibió comisiones de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón; de la Unión de Remolacheros, de la Cámara de Comercio, del Sindicato Central, de Ingenieros Agrónomos, de la Cámara de Comercio, alguna de las cuales, presentada por el presidente de la Asociación de Labradores señor Bernad al señor Conde los Andes, interesaron a éste en la solución de algunos problemas agrícolas de interés para la región.

Igualmente el señor Bernad, en nombre de algunos Sindicatos del Bajo Aragón, habló al Ministro de la crisis olivarera de aquellas comarcas y del problema triguero.

También la Asociación de Viticultores, representada por varios de sus elementos directivos, hizo entrega al Conde de los Andes de unas conclusiones aprobadas en una reunión, tenida por la mañana, con los alcaldes y destacados viticultores de las zonas interesadas en el problema de la vid.

Una comisión de peritos agrónomos y ayudantes facultativos de Montes saludó a su compañero el Director general de Agricultura, conversando con él.

Por la noche, a las nueve y media, se celebró en el Gran Hotel una cena, obsequio de la Asociación de Labradores al Ministro de Economía y Director general de Agricultura, y a la que asistieron como comensales todas las autoridades de la capital y presidentes de entidades.



- (1) Presidencia del acto solemne, celebrado en la Asociación de Labradores, con motivo de la visita a la misma, hecha por el Excmo. Sr. Ministro de Economía
- (2) Banquete con que la Junta de Gobierno de la Asociación de Labradores, obsequió al Sr. Ministro de Economía, Autoridades locales y Presidentes de Entidades.

El Ministro asistió a la función de gala del Teatro Principal, retirándose luego al "break" de Obras públicas, en el que regresó a Madrid.

La cosecha de trigo en 1929

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el importante diario de Valladolid "El Norte de Castilla", ha publicado un número extraordinario, dedicado casi exclusivamente y con profusión de datos y gráficos al resultado mundial de la cosecha de cereales en el año actual.

De tan interesante trabajo entresacamos los siguientes datos: ¿Cómo calificar la cosecha de trigo de este año? Sería injusto llamarla regular; sería excesivo llamarla buena. Pero ella basta para las necesidades nacionales; es, pues, una cosecha suficiente.

Se calcula en algo más de 38 millones de quintales métricos lo recolectado por España en 1929. Sólo la han superado en lo que va de siglo las de los años 1915, 1916, 1923 y 1925. Ha sobrepasado la cosecha anterior en casi 12 millones de quintales y en 27 millones de fanegas. Precisamente lo que exigían las necesidades nacionales. La media, reducidísima, del año pasado, fué del 6'68, y la del actual se eleva a 9'12. En 1929 se han logrado 21 fanegas de trigo por hectárea, y en 1928 no se pasó de 15 y media. Es decir, que este año se ha cogido aproximadamente un 45 por 100 más que el pasado.

No es lo que se creía ni mucho menos, pero es ya una cosecha apreciable y digna de nuestra agricultura de secano.

Este aumento, ¿a qué se debe? Pudiera contestarse que no a una acción, sino a una omisión. O sea: que, averiguado por qué no se cogió trigo el año pasado, sabremos por qué este año se ha cosechado. La respuesta, pues, será: el aumento se debe a la falta de los fenómenos metereológicos que hicieron fracasar la cosecha de 1928; a una omisión: a la ausencia de aguas invernales. Nosotros, al responder así no hacemos sino concretar en pocas palabras las respuestas de nuestros informantes. Casi todos coinciden en sus afirmaciones: invierno seco, buenas sementeras; aguas oportunas primaverales, buena granazón.

En Castilla la Nueva y en la provincia de Almacete, la cosecha ha sido este año mejor que el pasado, con no ser tampoco alta. Dicha provincia, a causa de la sequía de sementera y de primavera, perdió, y sobre todo por falta de viento y de humedad al granar; aparte de ello, los calores excesivos de Junio precipitaron la *seca* y el grano se corrió mucho. Total, una mala cosecha.

Las provincias restantes del grupo de Castilla la Nueva y Extremadura han logrado cosechas excelentes. En general, consideran como favorable la sequía invernal y las aguas oportunas de primavera, que cayeron en zonas bastante extensas, aunque no en todas partes, y bien se notó esto, ya que donde no llovió en primavera, la producción fué menor en la pasada campaña. Y aún donde llovió algo, la cosecha no fué todo lo grande que se esperaba, por haber sido escasa el agua caída.

Así y todo, en esta región ha sido lo que en Castilla la Vieja y León, pues mientras éstas tienen una media que no llega a nueve, Castilla la Nueva y Extremadura logran subir a nueve y medio. Provincia hay, la de Badajoz, que ha obtenido producciones tan fuertes como las más ricas tierras trigueras de Francia. Su media, tan alta, pudiera aún elevarse más. Es dudoso que ninguna otra, de secano, pueda superarle este año en España.

Aragón ha tenido este año una mala cosecha; en cambio la tuvo excelente el año pasado, cuando en la meseta central fué un desastre. Todo se ha conjurado contra la región aragonesa productora de trigo: sequía de sementera hasta el punto de no poder sembrarse en el monte por Teruel; sequía todo el año y en algunas zonas exceso de aguas y de hierbas parásitas en primavera; heladas en Mayo y, en fin, calores excesivos y mala granazón; no faltó nada: el agua, o cayó con exceso o faltó en absoluto. Donde hubo lluvias oportunas, la cosecha se logró bien; pero puede afirmarse, que para Aragón será este año uno de los peores conocidos.

La Rioja en cambio ha superado a su media de 1928, que ya fué alta. La favorecieron mucho las lluvias de Mayo y la granazón excelente que tuvo el trigo. Punto sin embargo ha habido, como Arnedo, que no llovió la primavera y han tenido cosecha menor que el año 1928.

La región andaluza ha conseguido, excepción hecha de Almería,

donde la sequía ha destruído los sembrados de trigo y se ha recolectado poco más de la simiente, una gran cosecha.

Sevilla y Córdoba, grandes productoras, han gozado en general de una meteorología favorable: lluvias oportunas y calor en primavera, invierno seco, buena sementera y superior granazón. Por excepción, en algunas localidades, la sequía primaveral, los calores excesivos y las heladas tardías han malogrado las cosechas, aminorándolas; y, caso extraño, en la provincia de Cádiz ha helado por Abril. Córdoba ha tenido rendimientos parciales extraordinarios, y bien puede apreciarse que las medias de casi todas las provincias andaluzas son de las más elevadas de España. El conjunto de la región da cerca de 11, media regional, no superada por ninguna otra en España.

La tradicional sequía de Levante ha dañado sus cosechas, excep-

Viveros Monserrat

Finca HEREDAMIENTO DE MEZQUITA

Gran Establecimiento de Arboricultura y Horticultura

EL MÁS ANTIGUO DE ARAGÓN

FUNDADO EN 1847

MAS DE SESENTA HECTÁREAS DE CULTIVOS

Pantaleón Monserrat de Pano

P. S. Miguel, 14 dupdo., prai.—Teléf. 17-56—ZARAGOZA

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA

ARBOLES FRUTALES

de las mejores variedades seleccionadas de Aragón, de las demás regiones de España y del extranjero

Grandes existencias en Almendros desmayo, Manzanos, Ciruelos y Melocotoneros

ARBOLES FORESTALES DE ORNAMENTO Y SOMBRA

para repoblar montes y plantaciones de carreteras, paseos, parques y jardines

Grandes existencias de Acacias, Plátanos y Chopos seleccionados

ROSALES Y PLANTAS DE ADORNO

Se construyen parques y jardines

Precios reducidos

Pidan notas de precios

to en Castellón, cuya media elevada hace subir el total de la regional. Y sin embargo, informante hay de esa provincia que declara como aspiración de su pueblo *no sembrar* cereales.

El invierno, frío y seco, benefició al sembrado triguero de Cataluña, menos en Lérida, donde una sequía persistente mermó la cosecha en algunos pueblos. En general, no ha sido baja la producción catalana de trigo, si bien por su escaso volumen no es elemento esencialmente influyente en el resultado total de la producción española.

Navarra y Alava han gozado de buen tiempo para el desarrollo del trigo, sobre todo en primavera, con sus lluvias de Mayo y sus meses de Junio propicio, de calores moderados y vientos para la buena granazón. De Navarra, algún pueblo salió perjudicado por una sementera seca, sequía que se prolongó incluso hasta la primavera.

Otras regiones españolas, las islas adyacentes y el N. de Africa han obtenido también este año mayor producción que en el pasado.

Resumiendo: la cosecha de trigo en España en el año 1929 ofrece las siguientes cifras:

PROVINCIAS	GRANO RECOLECTADO	
	Quintales métricos	Fanegas
Castilla la Vieja	9.383.200	21 700.277
Castilla la Nueva	12.663.000	27.897.780
Aragón y Rioja	2.123.000	4.909.806
Andalucía	8.549.750	19.758.907
País Vasco-Navarro	1.278.750	2.957.330
Cataluña	1.841.000	4.257.630
Levante	1.542.750	3.567.876
Galicia y Asturias	381.650	882.629
Islas Adyacentes	886.250	2.049.607
<i>Total general</i>	38.043.350	87.981.842

En cuanto a la calidad del grano, se temió con razón en los últimos días de Junio y luego de la segunda mitad de Julio en adelante que los calores asfixiantes que reinaron arrebatarían el trigo y que su clase y peso bajarían; algo se ha notado, pero no en la proporción sospechada. En Valladolid, que será donde menos peso alcancen este año los trigos, llegan casi todos a las 94 libras en fanega.

Baja algo la provincia de León, pero en algunos puntos pasa de dicho peso; en Palencia oscilan los pesos entre las 92 y las 97 libras, e igualmente ocurre en Burgos.

En el resto de España igualmente. Lo general es que la fanega alcance los 44 y 45 kilos de peso.

En conclusión: un año que si no figurará por su cosecha de trigo entre los mejores del siglo, sí entre los de cosecha satisfactoria y suficiente.

El nuevo año no se anuncia mal. Se va haciendo la sementera sobre tierra medianamente abarbecada, gracias a las lluvias de Septiembre. Luego un tiempo claro, seco y tibio durante muchos días favoreció las labores, y en fin, a mediados de Octubre unos chubascos regaron el suelo a tiempo.

Los quintales métricos de trigo producidos en el mundo en 1929 y su comparación con los obtenidos en 1928, arrojan las siguientes cifras:

NACIONES	PRODUCCIÓN	
	1929	1928
Europa	516.200.000	494.500.000
América	352.500.000	461.100.000
Asia	113.000.000	105.000.000
Africa	28.000.000	30.000.000
Oceanía	46.500.000	45.000.000
<i>Total general</i>	1.056.200.000	1.135.600.000

Figura a la cabeza de las naciones europeas Rusia, con una producción triguera de 150 millones de quintales métricos; a ella sigue Francia, con 87 millones, e Italia con 67. Las tres principales naciones americanas productoras de trigo en 1929, fueron: Estados Unidos, con 200 millones de quintales métricos; Canadá, con 79, y Argentina, con 56'5. En Asia, la que más produjo fué India, con 90 millones de quintales métricos; en Africa, Egipto, con 9'5, y en Oceanía, Australia, con 41 millones.

El nitrógeno, sus cualidades fertilizantes y su importancia para la agricultura española

POR EL DR. AHLGRIMM

A mediados del último siglo, el químico alemán Justus von Liebig y los ingleses Lawes y Gilbert, mediante los resultados de sus investigaciones dieron la base para efectuar la alimentación artificial de las plantas. La moderna alimentación de las plantas exige que se apliquen a la tierra nitrógeno, ácido fosfórico y potasa en forma de abonos artificiales. Entre estos principales elementos nutritivos, el nitrógeno es el más importante. Los aumentos en los rendimientos conseguibles por medio del empleo de nitrógeno, preservarán por largo tiempo a la población creciente del mundo de la falta de víveres.

El consumo mundial de nitrógeno, que antes de la guerra alcanzó 700.000 toneladas de nitrógeno, ha aumentado a más o menos 1.800.000 toneladas en el año de 1928, cantidad equivalente a unos 9.000.000 de toneladas de sulfato de amoníaco. Este aumento singular se produjo principalmente por la reducción continua de los precios del nitrógeno. Este abaratamiento fué facilitado por el desarrollo de la industria dedicada a la producción del nitrógeno sinté-

**Almacén de Coloniales y Gran Fábrica de Chocolates
GIMENEZ Y COMP.^A, S. en C. (Nombre registrado)**

DON JAIME I, 52 y 54 ZARAGOZA TELÉFS. 1563-4015-1518

SUCURSALES: Manifestación, 14; Pignatelli, 1, y Azoque, 24 al 30

AGENTES para préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

SUBDIRECTORES de la Compañía de Seguros contra incendios

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

Agentes y Depositarios de INDUSTRIAS TEXTILES ALICANTINAS

tico, e hizo cada vez más económica su aplicación. Con el aumento en el consumo creció también el número de los diversos abonos nitrogenados. En vista de que los climas, los suelos y las plantas no admiten el mismo abono en todas las condiciones, la industria del nitrógeno sintético, sirviéndose del procedimiento "Haber-Bosch", creó un gran número de nuevos abonos nitrogenados. Sin embargo, las formas principales del nitrógeno son siempre la forma amoniacal y la forma nítrica. Según sus diferentes reacciones relativas a los suelos y a las plantas, cada una de ambas formas tiene sus casos especiales de ser aplicada. El precio más barato del nitrógeno amoniacal, el gran aumento del abonamiento en los países tropicales y subtropicales y el aumento en la intensidad del abonamiento en Europa fueron las causas de que el consumo del amoníaco aumentó en manera más elevada proporcionalmente. El porcentaje del amoníaco en el total consumo mundial actualmente se puede determinar siendo 60 por 100 aproximadamente, mientras que antes de la guerra no importó más de 35 por 100.

También en España el consumo de nitrógeno ha aumentado considerablemente; en el año de 1928 ya alcanzó 70.000 toneladas de nitrógeno puro, mientras que en 1922 fueron sólo 31.000 toneladas. Se aprovecharon de las ventajas de aplicar nitrógeno, principalmente las regiones de regadío, en las que el agua garantiza los efectos de los abonos nitrogenados. Casi sin excepción en estas regiones se trata de emplear el nitrógeno en forma amoniacal, tal cual se encuentra en el sulfato de amoníaco. En las regiones de sequía actualmente se usan apenas cantidades limitadas de nitrógeno. Por motivo de las condiciones climatológicas en ellas, son apropiados principalmente los nitratos.

Las posibilidades de incrementar todavía el consumo futuro de nitrógeno en España, hay que buscarlas en primer lugar en las zonas de sequía y también en las de regadío, que se aumentarán por establecerse nuevas instalaciones de regadío. Introduciendo otras clases de plantas, que aprovechen los abonos mejor que las cultivadas actual y ordinariamente, también en las regiones de secano se podrá mejorar en manera considerable la rentabilidad del abono con nitrógeno, y con esto aumentar las cantidades de las dosis económicamente admisibles.

LOS CONSEJOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

La nueva organización agropecuaria, reformando estos servicios públicos, hace que de un modo más autónomo y con las intervenciones de los usuarios de los servicios que reforma, se provea a las necesidades agrícolas diversas en cada provincia.

Sin que esta innovación tan profunda haya de implantarse con una reglamentación meticulosa que nunca podría abarcar todos los diversos aspectos del problema, se puede llegar a su implantación con la aplicación práctica de las Bases del Decreto de Julio último y las normas indispensables para que sean hechos prácticos los principios que desenvuelve la reforma.

La perfección de los servicios agropecuarios para que su utilidad se sienta pronto en las necesidades agrícolas y ganaderas, ha de esperarse del celo de las Diputaciones y del entusiasmo en la colaboración que deben prestarles las clases agrarias.

Dedica el R. D. a que nos referimos el primero de sus capítulos a los Consejos provinciales agro-pecuarios, estableciendo que en todas las Diputaciones Provinciales funcionará un Consejo provincial agropecuario, compuesto por una comisión permanente de tres diputados provinciales, que designará la misma Corporación, más seis vocales asesores que elegirán las Asociaciones agrícolas de la provincia, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Cámara de la Propiedad Rústica, el Presidente de la Junta provincial de Ganaderos, el Jefe de los Servicios agrícolas de la Diputación, el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias y el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.

Estos organismos residirán en las capitales de provincia, pero podrán residir en otra población cuando así lo acuerde el Ministerio de Economía o la Diputación provincial correspondiente.

Todos los vocales tendrán suplente; mas sin voz ni voto cuando asista a las reuniones el vocal propietario.

La duración del Vocal Asesor en el cargo será de seis años, renovándose la mitad de ellos cada tres. Este cargo es reelegible.

Los Consejos provinciales Agropecuarios formarán un registro provincial de Asociaciones Agrícolas y constituirán a base de ese registro un Censo que será el legítimo para proveer en las elecciones los cargos vacantes. Los votos serán uno para cada 25 asociados. En cuanto a las Asociaciones que cuenten socios en otras provincias, para los efectos de la elección sólo se les contarán los residentes en la provincia donde tenga el domicilio la Asociación.

En el mes de Octubre de cada año publicarán los Consejos Agropecuarios en el número del *Boletín* correspondiente el Censo de Asociaciones, según se detalla anteriormente, y estas entidades tendrán un plazo de treinta días para efectuar reclamaciones.

En la primera quincena del mes de Diciembre del año correspondiente se celebrarán las elecciones de Vocales Asesores. En un día festivo señalado y anunciado con la debida antelación en el *Boletín Oficial* de la provincia, se reunirán las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas que figuren en el Censo Electoral y celebrarán Junta general con el exclusivo objeto de elegir candidatura completa de Asesores y Suplentes.

En las primeras elecciones que se celebren figurarán en la candidatura seis nombres para Vocales propietarios y otros seis para Vocales suplentes. Tres de cada doce serán arrendatarios y aparceros, y los otros tres labradores de tierras propias. Además, de cada seis de los anteriores cuatro serán agricultores y ganaderos al mismo tiempo.

El resultado de la elección se hará público en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los vocales elegidos tomarán posesión de sus cargos en la primera sesión que se celebre en el mes de Enero.

En la primera sesión que celebre el Consejo Agropecuario, una vez constituido, procederá a la elección de Presidente y Vicepresidente. Estos cargos durarán tres años, pero pueden ser reelegidos.

El Consejo Agropecuario procurará lo antes que pueda elegir la persona que haya de encargarse de la Jefatura de los Servicios Agrícolas y que a su vez actuará como Secretario del Consejo.

El capítulo segundo de la disposición que vamos exponiendo trata de los servicios agropecuarios, y dice que corresponden a las Diputaciones los siguientes: creación y sostenimiento de las Granjas

Agrícolas que estudien los problemas agropecuarios concernientes a su comarca; creación y sostenimiento de Campos de Demostración y Experimentación; divulgación de enseñanzas agrícolas; multiplicación industrial de semillas; introducción de abonos, anticriptogámicos, insecticidas, etc.; enseñanza post-escolar a los hijos de los agricultores; establecimiento y conservación de toda clase de parcelas de sementales; servicio genealógico y control lechero; organización de concursos de ganados; mejoramiento de las condiciones sociales del agricultor; difusión del Crédito Agrícola.

Las Diputaciones de provincias contiguas podrán agrupar los servicios agropecuarios cuando así convenga al interés común.

Los Consejos provinciales agropecuarios estimularán la organización de Asociaciones agrícolas.

El capítulo tercero trata de los recursos pecuniarios y autoriza a las Diputaciones para efectuar un recargo sobre las contribuciones rústica y pecuaria, que no podrá exceder nunca del 5 por 100 sobre las cuotas que aplica el Tesoro.

Los contribuyentes por territorial, rústica y pecuaria que tengan predios en arriendo, cobrarán al arrendatario un tercio de la cuota que por este recargo satisfagan.

El impuesto que hasta ahora se ha venido recaudando por las Cámaras Agrícolas para combatir plagas del campo, queda por esta disposición suprimido.

Las Diputaciones provinciales, oído el Consejo Agropecuario, redactarán un proyecto de servicios y un presupuesto de gastos.

Las Diputaciones tendrán opción a las subvenciones que el Estado concederá, y para ello formará sus proyectos adicionales para servicios que no tengan asignación dentro de su presupuesto.

Trata el capítulo cuarto del Consejo Nacional Agropecuario que se crea y que tendrá por Presidente nato al Ministro de la Economía y Vicepresidente al Director general de Agricultura.

La misión de este Consejo Nacional consistirá en informar sobre los planes formulados por las Diputaciones provinciales, los de organización de los Servicios dependientes del Estado, los demás asuntos que lo requieran y los que proponga el Ministro de Economía y en especial la Dirección general de Agricultura y lo que hasta ahora pertenecía al Consejo agronómico ya disuelto.

Formarán dicho Consejo Agronómico Nacional los Presidentes de los Consejos provinciales, el de la Asociación de Agricultores de España, el de la Confederación Católico-Agraria, el de la Asociación de Ganaderos del Reino y su Secretario, los Directores generales de Montes, Comercio y Abastos; el de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, un Presidente de Cámaras de la Propiedad Rústica, elegido por las de toda España; el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias y un Secretario general elegido por el Ministro de Economía.

Salvo los dos plenos anuales, este Consejo funcionará por medio de un Comité permanente, que presidirá por delegación del Ministro de Economía el Director general de Agricultura: los Presidentes y Directores citados y siete de los de Consejos provinciales elegidos en las demarcaciones que se citan.

La Dirección general de Agricultura será la ejecutora de los acuerdos del Consejo Nacional Agropecuario.

El Consejo Nacional Agropecuario podrá estimular el celo de las Diputaciones premiando a aquellas que más se distinguieren. Por el contrario, podrá imponer las correcciones al caso cuando no atendieren debidamente la misión que se les encomienda.

El quinto y último capítulo de esta interesante disposición se refiere a la función que el Estado se reserva en el funcionamiento de los Consejos Agropecuarios, y que se condensa en cuatro aspectos: el económico o de sostenimiento que el Estado con sus fondos ha de cumplir cuando sea necesario; el administrativo, que, aun muy restringido, no puede dejar de tener el Estado para velar siempre por los intereses comunes; el de organización, que tiene su fundamento en la novedad de la institución que ha de ser puesta en marcha, no por sí sola, sino por el impulso del órgano superior, y el de vigilancia e inspección, que lo realizará por los mismos órganos ya existentes en el Ministerio de Economía y por los nuevamente creados y reformados.

En las disposiciones transitorias prescribe que la Dirección general de Agricultura, conocidos los proyectos y presupuestos de las Diputaciones, revisará la actual organización agropecuaria central, descargándola de gastos y dependencias que resulten ya innecesarios.

Antes de 1.º de Enero, el Ministro de Economía formará los

censos provinciales de Asociaciones y Sindicatos agrícolas que hayan sido reconocidos por ese centro ministerial.

Hasta 31 de Enero se admitirán reclamaciones sobre los dichos Censos y habrán de dirigirse al Ministerio de Economía.

Las Diputaciones provinciales, antes de terminarse el presente año, designarán las comisiones de Diputados que hayan de formar parte del Consejo Agropecuario.

Las Granjas y Estaciones que dejen de ser sostenidas por el Estado, serán ofrecidas a las Diputaciones para que las conserven si así lo creen conveniente.

Revista de Mercados

Continúa el tiempo favoreciendo a nuestros agricultores de secano, que ven como pocas veces se ha conocido aprovechada toda la siembra, cuya germinación es rápida y segura por la humedad abundante y benigna temperatura.

En cuanto al negocio triguero, la mayoría de los mercados se muestran inactivos, situación que siempre es muy de lamentar y mucho más en la temporada presente en que la buena cosecha ha llenado trojes y paneras.

En nuestra región la favorable siembra ha hecho aumentar algo la oferta, si bien no llega a lo que normalmente se venía ofreciendo en esta época en años de recolección más abundante. Tampoco para fuera de la región se opera apenas, y únicamente para la provincia

AGRICULTORES: Contra el chamuscado, agrisado o enroya de la remolacha y el mildiu de la viña,

CALDO BORGONÉS

preparado en paquetes cuyo contenido se vierte en 100 litros de agua
Se vende en Zaragoza: Asociación de Labradores, Rived y Chóliz, y en Haro, en casa de su autor Adolfo Herrarte Rodríguez.

de Tarragona salen algunos vagones para embarcar en Sádaba, adquiridos a precios bastante más elevados de lo que aquí podría lograrse, favoreciendo estas operaciones cierta aclaración que sobre el transporte de trigos nacionales que han de combinarse con los extranjeros que se molturan, ha hecho la Dirección de Abastos.

Los precios regionales promedios que pueden señalarse son: 56 pesetas para los selectos de fuerza, 54 para los fuerza primeras, 53 para los ídem corrientes, 51'50 para los huerta superiores y hembrillas, 50 para los huerta corrientes y 48 ó 49 para los bastos.

En el mercado barcelonés sigue el retraimiento aún quizá más acentuado, pagándose los trigos de fuerza de Aragón de 54 a 55 pesetas, a 53 los corrientes de dicha región y de Navarra, y los corrientes regionales, a 49 los candeales castellanos y a 48 los manchegos. En cambio el mercado de Lérida se halla animado, pagándose los granos del país a 53 pesetas y los de Huesca hasta 52, en origen, rebasando las 53 en fábrica.

El de Castilla-León, algo desorientado, ofrece como precios dominantes los de 48 y 49 pesetas para las clases buenas, y 46'50 a 47'50 para los deficientes o mal situados.

El mercado de Valencia se halla sostenido, siendo sus precios por cien kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 50 pesetas, sin envase; Salamanca, a 48; extremeño, a 50, duro Andalucía a 51 y hembrilla a 48. Albacete cotiza a 49 pesetas los cien kilos de candeal.

El mercado andaluz paga a 50 pesetas los semoleros y candeales, a 49 el tremés recio y barbilla, a 48 el voltizo y hasta 47 el corriente en algunas plazas como Córdoba.

Harinas.—El poco trigo recolectado en la región ha habido que adquirirlo a tan altos precios, que al transformarlos, el fabricante no puede competir con las harinas de trigos extranjeros. En las cla-

Fonda Hispano-Francesa
Cerdán, núm. 1—Hospédese en esta casa
PENSION COMPLETA DESDE OCHO PESETAS

Compañía Transatlántica

Línea del Cantábrico a Cuba- Méjico

16 expediciones anuales saliendo de Bilbao el 16 de Enero, 7 Febrero, 1.º Marzo, y así sucesivamente en un promedio de 20 a 22 días; de Santander los mismos días; de Gijón con una fecha de adelanto, o sea el 17 de Enero, 8 de Febrero, 2 Marzo, etc.; de Coruña con otra fecha de adelanto, etc.; siguiendo el itinerario siguiente: Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Veracruz, Tampico y Veracruz (llegada).

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela - Colombia y Pacífico

14 expediciones anuales, saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz y siguiendo el itinerario corriente.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Salidas: de Bilbao el 2 de Febrero, 2 de Junio y 2 de Octubre; de Gijón el 5 de Febrero, 5 Junio y 5 Octubre, etc.

Línea a la Argentina

14 expediciones anuales, saliendo de Barcelona, Almería, Málaga, Cádiz, Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea directa a New - York

Nueve viajes al año, saliendo de Barcelona, Sevilla, Cádiz, New York y de Bilbao, Santander, Newyork.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual: saliendo de Barcelona los días 15 de cada mes; de Valencia los días 16, de Alicante los 17, de Cádiz los 20.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A

D. Emilio Villarroya, San Jorge, 10 - Zaragoza

ses flojas es aún más difícil la venta, pues la lucha con las regiones donde se recolectan los trigos necesarios para su elaboración están en mejores condiciones para luchar.

Las de fuerza se cotizan a 70 pesetas, a 68 las de primera, a 65 las entrefuertes y a 63 las blancas.

En Cataluña no experimentan las harinas subida como los trigos, y las ventas decaen más en Lérida que en Barcelona. Se cotiza la de primera fuerza a 69'50, la ídem ídem blanca a 68, la ídem segunda ídem a 49 y la harinilla a 26.

En los mercados centrales donde es mayor la producción que la demanda, se pagan las selectas a 64 pesetas, a 62 las primeras y de 59'50 a 60 las panaderas.

Sevilla opera con los de trigos recios: las finas extra a 63 pesetas los cien kilos, las de primera semoladas a 61, las primera corriente a 60. Las harinas de trigos blandos se pagan: a 76 pesetas las de primera fuerza de Aragón, a 74 las de primera media fuerza, a 66 las de primera de candeal de Castilla y las de primera ídem de Andalucía.

Cebadas.—Este mercado se halla paralizado en nuestra región, operándose muy poco con este cereal, pues son muy elevados los precios que se piden y flojas las clases. Las de la tierra se pagan de 35 a 36 pesetas los cien kilos, pagándose algunas compradas en Extremadura y Castilla a 32 y 33, respectivamente. Barcelona cotiza de 38 a 40, con mercado también muy encalmado. Castilla, de 32 a 33, según plaza. Sevilla a 34, y Valencia y Avila, a 32'50.

Avena.—Como de la región escasea mucho, ha adquirido precio alto este producto, que se paga de 36 a 38 pesetas. Las clases procedentes de Extremadura se pagan a 31'50, sobre vagón salida. En Barcelona se pagan las de Extremadura a 38 pesetas. En Castilla y León oscilan los precios entre 31 y 32'50, y en Andalucía varían de 31 a 33 pesetas.

Maíz.—En las clases de la región se hacen algunas operaciones, cotizándose en la plaza y pueblos en que el porte es pequeño a 35 y 36 pesetas los cien kilos.

Sevilla ofrece clases de la región a 40 pesetas, y al mismo precio se reciben ofertas de Monforte; pero estas clases no tienen gran aceptación en plaza por la diferencia de precios y elevado coste de

las expediciones. En Barcelona hay disponible maíz plata a 36 pesetas.

En La Coruña se tratan los cien kilos en carro o muelle, a 38'50, y en Lugo y Betanzos, a 40.

En el extranjero se cotizan: en Liverpool, el maíz cif. del Río de la Plata, de 6 a 9 peniques por quarter, y en Chicago, para entregar en Diciembre, a 91 y medio por busher de 56 libras.

Centenos.—Las clases castellanas se cotizan en procedencia a 34 pesetas los cien kilos sobre vagón. En la región la cosecha es pequeña, por lo que escasean las operaciones, oscilando en éstas el precio de 34 a 35 pesetas. En Salamanca y Zamora se cotizan a 33 pesetas.

Alfalfa.—Pueden señalarse como precios más corrientes los de 12 a 13 pesetas, suelta en pie de prensa, y de 17'50 a 18'50 empacada y sobre vagón origen.

Salvados.—Se cotizan las harinas de tercera de 25 a 26 pesetas los 60 kilos; la cabezuela, de 18 a 19 idem; el menudillo, de 9'25 a 9'50 los 35 kilos, y el salvado, de 7'25 a 7'50 el saco de 25 kilos, todo con envase.

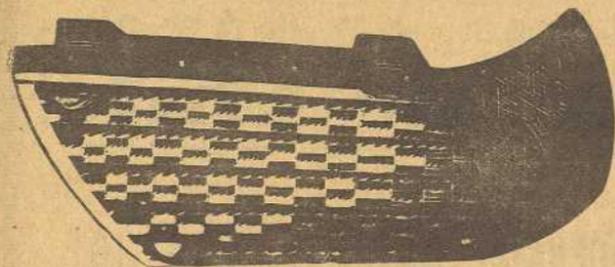
Se ha iniciado una campaña contra la importación del maíz extranjero, cuya baja ha determinado una gran alarma en los piensos, con el consiguiente retraimiento del mercado y perjuicio de los tenedores de cebadas, avenas y centeno.

Claro es que la ganadería nacional se opondrá a que se pongan trabas a la importación, y hay precedentes de lo que esa oposición supone; pero de todos modos, bueno es que se hagan ver los perjuicios que con tales importaciones se originan.

Vinos.—El mercado continúa indeciso y encalmado. En Barcelona se opera por grado y hectolitro: Panadés, a 2'40; C. de Tarragona, a 2'50; C. de Barbaró, a 2'40; Priorato, a 2'70; Villanueva y Geltrú, a 2'25.

En Sevilla se pagan los cien litros a '94 pesetas; en Morón, a 100, y en Marchena, a 110.

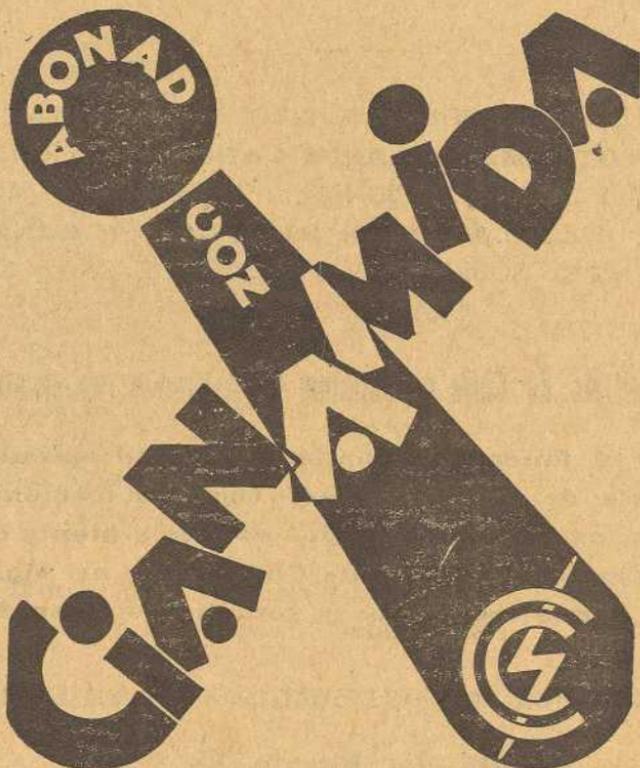
PEDRO AINSA



**Paseo María Agustín, 35
ZARAGOZA**

—
**GRAN TALLER
DE CONSTRUCCIÓN
DE TRILLOS**

LA CASA DE MÁS PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARAGÓN



**FACILITA ENSAYOS Y PROSPECTOS
GRATUITAMENTE EL
CENTRO DE INFORMACION AGRICOLA
DE LA CINAMIDA.**

FERNANFLOR, 4. MADRID. APARTADO, 180.

Nitrato de Chile

ABONO NITROGENADO NATURAL 15 A 16%

DE NITRÓGENO NÍTRICO

SOLO EL NITROGENO NITRICO ES **INMEDIATA Y TOTALMENTE ASIMILADO** POR LAS PLANTAS, Y SU EFECTO SE HACE SENTIR DE UN MODO DIRECTO, **RAPIDO, REGULAR Y CONSTANTE**, SOBRE TODOS LOS CULTIVOS Y EN CUALQUIER SUELO

El Nitrato de Chile no acidifica las tierras ni es cáustico

Es el único que contiene yodo, el estimulante de la vegetación. Usad únicamente abonos cuyos resultados conocéis bien y de antiguo. El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos incesantes y rotundos en España

PEDID INFORMES Y CONSULTAS SOBRE SU EMPLEO

Comité del Nitrato de Chile

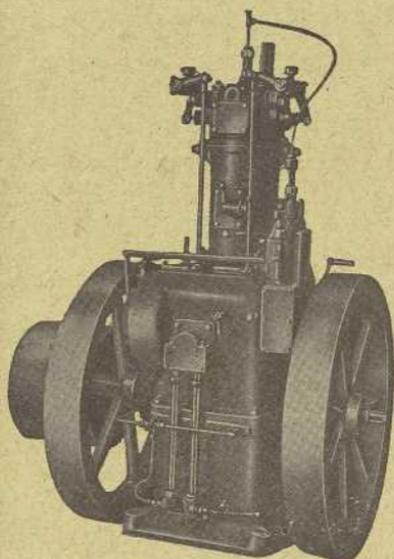
Barquillo, núm. 21, Madrid

MOTORES VELLINO

TIPO "DIESEL" PERFECCIONADO,

funcionando con aceites pesados

TIPOS A GASOLINA, BENZOL Y GAS



Motor "Diesel" Vellino

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 6.000 clientes en España.

Consumo garantizado, no excediendo de 220 gramos por caballo hora.

PEDID LISTAS DE REFERENCIAS

Grupos electrógenos **ELECTROR** para alumbrados de fincas, casinos, cines, conventos, etc., etc.

BOMBAS DE PISTÓN PATENTADAS

DE CHORRO CONTINUO

BOMBAS CENTRÍFUGAS -- CONTRAMARCHAS PARA NORIA

Instalaciones completas para elevación de aguas

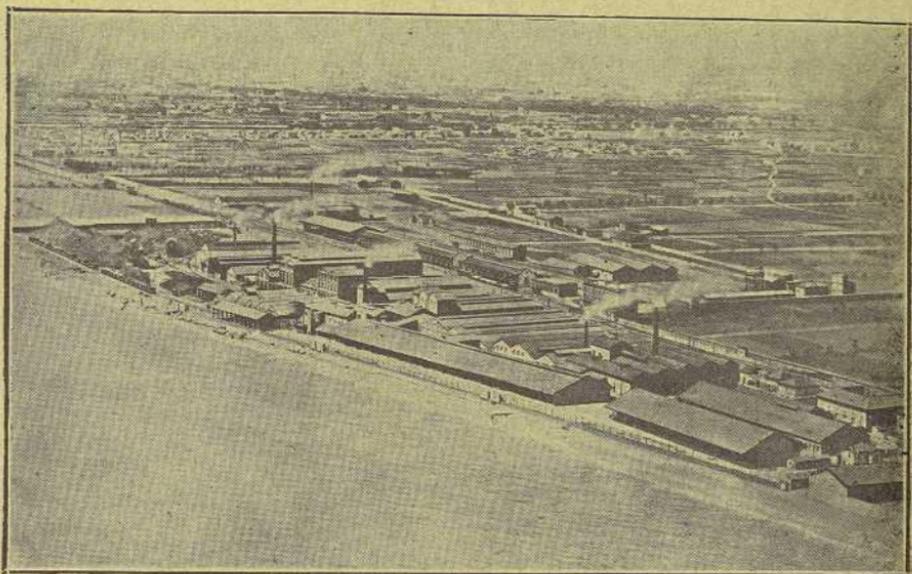
LABORATORIO VELLINO

Provenza, 467 - Teléf. 54466

BARCELONA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Princesa, 21.—Apartado 114.—BARCELONA



FABRICA DE BADALONA

Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos

en BADALONA (Barcelona), VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla), MALIAÑO (Santander), LERIDA, VALDESTILLAS (Valladolid), PALMA DE MALLORCA y LA CORUSA

AGENCIAS O REPRESENTANTES EN TODOS LOS CENTROS DE CONSUMO DE LA PENINSULA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS

SUPERFOSFATOS, SULFATO DE AMONIACO, CIANAMIDA DE CALCIO, NITRATO DE CAL, SALES POTASICAS, ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS, SULFATO DE COBRE Y DE HIERRO

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA

Acido sulfúrico, Oleum, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Acido acético, Nitrobenzol, Aceite y Clorhidrato de anilina, Bisulfito de sosa, Sulfato de sosa anhidrido y cristalizado, Hiposulfito de sosa, Sulfato de alumina, Sulfato de zinc, Fluosilicato de sosa, Sulfuro de sosa, Sulfuro de carbono.

PINTURAS Y ALCANFOR SINTETICO "IRSA"

VENTA EXCLUSIVA DE LOS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD ELECTRO-QUIMICA DE FLIX

Clorato de sosa, Clorato de potasa, Clorato de bario, Cloruro de cal, Cloruro de bario, Protocoloruro de azufre, Sosa cáustica, Barita cáustica, Hipoclorito sódico, Cloro líquido, Tricloretileno.

EXPLOSIVO "CLORATITA"